

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

DECRETO N°

1691



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Coordinación de Asuntos Institucionales

A N E X O

Salta, 24 MAY 2013



DISPOSICION N° 000007

Expedientes n°s. 226-65303/12 Cde.2, 226-74498/12, 226-81183/12, 226-85379/12, 226-90240/12, 226-5997/12 Cde.5, 226-57002/12, 226-66265/12 Cde.1, 226-80871/12, 226-82162//12, 226-101635/12, 226-101982/12, 226-111892/12, 226-104825/12, 226-104825/12 Cde.1, 226-92783/12, 226-133082/11, 226-133082/11 Cde.1, 226-133082/11 Cde.2, 226-98090/12, 226-113162/12, 226-93884/12, 226-121198/12, 226-123924/12, 226-90642/12 Cde.1.-

VISTO el Decreto N° 559/11 del Poder Ejecutivo, donde se aprueba la Clasificación Institucional, el movimiento presupuestario de cada organismo y las Resoluciones N° 268/10 y N° 319/10 de la Secretaría General de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que por el citado Decreto se asigna en la Cuenta Transferencias: la Partida Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayuda Social a Personas y por las mencionadas Resoluciones se autoriza a esta Coordinación de Asuntos Institucionales de la Gobernación, a dictar los actos administrativos pertinentes de subsidios;

Que a fs.224 la Unidad de la Sindicatura Interna de la Secretaría General de la Gobernación (U.S.I.) tomó la intervención que le compete;

Que en autos interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Gobernación confeccionando Dictamen N°1464 que rola fs.221/222,

Que dichos subsidios son autorizados por la autoridad superior pertinente, en virtud de las necesidades de los peticionantes;

Por ello,

**LA COORDINADORA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE LA GOBERNACIÓN**

DISPONE:

ARTICULO 1°: - Aprobar los Subsidios otorgados a favor de personas y/o instituciones que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°: Los subsidios otorgados se imputarán a la Cuenta Transferencias – Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayuda Social a Personas – Secretaría General de la Gobernación – Ejercicio 2012.-

ARTICULO 3°: Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.-

DECRETO Nº 1691
DISPOSICION Nº 000007



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Coordinación de Asuntos Institucionales



ANEXO I

<u>EXPTE. Nº</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
226-74498/12	ALUMNOS NUCLEO EDUCATIVO Nº 7042 DE LA CIENEGA – GUANUCO TERESA	AYUDA EC.	\$ 3.398,00
226-81183/12	COMISION DE PADRES Y ALUMNOS COLEGIO Nº 5086 - CAMPO QUIJANO – DIAZ FLORENCIA	AYUDA EC.	\$ 1.799,00
226-85379/12	PARROQUIA "SANTA RITA DE CASCIA" – SERGIO ANDRES SEVOLA	AYUDA EC.	\$ 4.550,00
226-90240/12	CASTRO FANNY SUSANA Y CASTRO EMILIO NICOLAS	AYUDA EC.	\$ 133,83
226-5997/12 Cde. 5	CORBALAN MIRTA AZUCENA – CUOTA JUNIO	AYUDA EC.	\$ 600,00
226-57002/12	CLUB ATLETICO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO "UNION FERROVIARIOS" – JUAREZ LUIS	AYUDA EC.	\$ 790,00
226-66265/12 Cde. 1	ALTAMIRANDA VIVIANA DEL CARMEN	AYUDA EC.	\$ 220,00
226-80871/12	VECINOS DEL BARRIO 21 DE NOVIEMBRE CPO. QUIJANO– CORTEZ VICENTE ANASTACIO	AYUDA EC.	\$ 462,00
226-82162/12	CLUB FEMENINO SANTA ANA DE LA MERCED – ARIAS SOMIA BEATRIZ	AYUDA EC.	\$ 462,00
5-101635/12	ALUMNOS ESCUELA Nº 4050 "CLARA SARAVIA LINARES DE ARIAS" – INES ONTIVEROS	AYUDA EC.	\$ 337,00
226-101982/12	ALUMNOS ESCUELA Nº 4774 "GRAL. JUAN JOSE VALLE" – MACAIONE ANA	AYUDA EC.	\$ 207,90
226-111892/12	PEREZ EMETERIO, JAIME HILDA Y PEREZ JULIANA	PASAJES	\$ 390,00
226-104825/12	VECINOS DEL Bº JUAN PABLO II – FESTIVAL SOLIDARIO 9 DE JULIO – FUNOLL PABLO	AYUDA EC.	\$ 400,06
226-92783/12	CLUB EL VALLECITO DE EL ARAZAY – CAÑIZARES LUIS	AYUDA EC.	\$ 420,00
226-133082/11 Y Cde.1	CENTRO VECINAL LATINOAMERICA DE Bº LUJAN – SARMIENTO FACUNDA DEL CARMEN	AYUDA EC.	\$ 1.338,26
226-98090/12	COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA SAN JOSE Nº 4014 – AGUIRRE ARGELINA EVELIA	AYUDA EC.	\$ 2.360,00
226-113162/12	ALUMNOS ESCUELA Nº 4385 "WENCESLAO SARAVIA TOLEDO" – OLAZO MARIANA	AYUDA EC.	\$ 4.708,20
226-93884/12	POBLADORES DE SANTA VICTORIA OESTE – ESPINOSA ROMAN	AYUDA EC.	\$ 420,00
226-121198/12	CASTILLO ALICIA Y CRUZ NICOLAS ANTONIO	AYUDA EC.	\$ 85,00
226-123924/12	COMISION DE PADRES C.I.P. SUB COMISARIA LAS COSTAS – PRIETO JULIO SOLANO	AYUDA EC.	\$ 743,60
226-90642/12 Cde. 1	ALUMNOS UNIDAD EDUCATIVA Nº 5066 – CHURQUINA MARIO	AYUDA EC.	\$ 282,00

ES COPIA

RINA R. DE TORRES
Programa Leyes y Decretos
Secretaría Gral. de la Gobernación

Cecilia Diez
E.C. CECILIA DIEZ
Coordinadora de Asuntos Institucionales